

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Fecha Estado: Página: ESTADO No. **76** 15-06-2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420150055400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	RAMON ANTONIO CORREA PABON	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	11/06/2021		
05001400300520170047000	Ejecutivo con Título Hipotecario	TULIO DE JESUS RODRIGUEZ RESTREPO	AMANDA DE JESUS GIRALDO VALLEJO	Auto resuelve procedencia suspensión Atendiendo a lo solicitado por la Operadora de Insolvencia del Centro de conciliación de Conalbos de Medellín, de conformidad con lo establecido en el artículo 545 en concordancia con el artículo 555 del Código General del Proceso, se ordena suspender el proceso hasta tanto se verifique el cumplimiento del acuerdo de pago que se celebrará el día 5 de junio de 2021 a las 9:00 a.m., con los acreedores de la demandada AMANDA DE JESUS GIRALDO VALLEJO.-se incorpora al expediente, el anterior escrito allegado por el apoderado de la parte demandante, solicitando fijar nueva fecha de remate, sin pronunciamiento alguno, toda vez que se allego memorial precedente del Centro de Conciliación de Conalbos (L) VER PDF	11/06/2021		
05001400300620170021300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	VIDRIOS CRISTALES TAMAYO S.A.S.	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito-(L) VER PDF	11/06/2021		
05001400300620170090700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JUAN IGNACIO REYES MANTILLA	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	11/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300720120080500	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	YULI CECILIA ORTIZ CARVAJAL	Auto aprueba liquidación Modifica- Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	11/06/2021		
05001400300820130133200	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ENTRE PALMAS P.H.	GUSTAVO BUSTOS MARTINEZ	Auto pone en conocimiento se le hace saber que a la demanda de acumulación, se le asignó el radicado N° 05001 43 03 002 2020 00278 00, incluso, la misma fue admitida, librándose mandamiento de pago, por providencia del 12 de noviembre de 2020 y notificado por estados del 13 del mismo mes y año, y mediante auto del 8 de marzo de 2021 y notificado por estados del 11 del mismo mes y año, se requirió a la parte actora para el impulso de la demanda, so pena de decretarse el desistimiento tácito. (L) VER PDF	11/06/2021		
05001400300920080131000	Ejecutivo Singular	COMFAMA	JHON ALEJANDRRO CUARTAS GOMEZ	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	11/06/2021		
05001400301020160013600	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	CESAR AUGUSTO LEIVA RICARDO	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	11/06/2021		
05001400301220170036000	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	JHONATAN GUTIERREZ VELASQUEZ	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	11/06/2021		
05001400301220180042700	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	YAKELINE ACEVEDO ZULUAGA	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	11/06/2021		

05001400301320170010200	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ANA MARGARITA JIMENEZ RAMIREZ	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito -Así las cosas, teniendo en cuenta que existe un saldo en favor del demandado, y por tanto, existen dineros suficientes que satisfacen el pago total de la obligación, para dar lugar a la terminación del proceso por pago al tenor de lo establecido en el artículo 461 del Código General del Proceso , en firme la presente providencia, se resolverá de oficio sobre la procedencia de decretar la terminación del proceso con base en la norma referida y teniendo como fundamento la liquidación que se aprueba.(TERMINOS/ED) VER PDF	11/06/2021
05001400301420160112700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	CARLOS MARIO HOYOS HURTADO	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	11/06/2021
05001400301620150017000	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JOHN MARIO CORRALES	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	11/06/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301720190011500	Ejecutivo Singular	GERMAN AUGUSTO TELLEZ	WILSON ALBERTO VARGAS GONZALEZ	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito -Así las cosas, teniendo en cuenta que existe un saldo en favor del demandado en la demanda principal, y por tanto, existen dineros suficientes que satisfacen el pago total de la mencionada obligación, para dar lugar a la terminación del proceso (proceso principal) por pago al tenor de lo establecido en el artículo 461 del Código General del Proceso , en firme la presente providencia, se resolverá de oficio sobre la procedencia de decretar la terminación del proceso con base en la norma referida y teniendo como fundamento la liquidación que se aprueba.-Es bueno aclarar, que aunque existe demanda de acumulación, no se hizo prorrateo para la entrega de dineros, toda vez que el demandante en ambas demandas, es la misma persona, por lo tanto, por economía procesal, se imputaros los dineros retenidos, primero a la demanda principal y el excedente se	11/06/2021		

aplicó a la demanda de acumulación (TERMINOS/ED) [VER PDF](#)

05001400301820150030500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	NAZARIO ANTONIO CORREA GUTIERREZ	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	11/06/2021
05001400302120120037500	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	EDWIN MIGUEL QUIRAMA MADRID	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito -(L) VER PDF	11/06/2021
05001400302220120127000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	JHON JAIRO HERNANDEZ ECHEVERRI	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito - Ordena entrega de títulos en favor de la parte demandante COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY LTDA (T/L) VER PDF	11/06/2021
05001400302420170063500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	JULIETH PAULINA GALLEGO VASQUEZ	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito -se ordena la entrega de títulos en favor de la parte demandante COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY (T/L) VER PDF	11/06/2021
05001400302420180075700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS ANTIOQUIA S.A.S.	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	11/06/2021

ESTADO No. 76				Fecha Estado: 15-06-2021	Página: 5
05001400302820160118000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MONTELAR P.H.	NAYDA HERNANDEZ MARTINEZ	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	11/06/2021
05001430300220200027800	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ENTRE PALMAS P.H.	EDWIN ALBERTO VASQUEZ ARANGO	Auto termina proceso por desistimiento Se DISPONE LA TERMINACIÓN por DESISTIMIENTO TÁCITO-ARCHÍVESE el presente proceso previa anotación en el Sistema de Gestión Judicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 del C. de P. C. (ARCH) VER PDF	11/06/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15-06-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Por Marcela G. P.

DIANA ISABEL VALLEJO CARDONA
SECRETARIO (A)